



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011497/2016, y su agregado, por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, lleva a cabo la selección interna de dos cargos de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) (Perfil A y Perfil B respectivamente) para desempeñarse en dicho lugar; y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos se corresponden al desdoblamiento del cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva que revistió el Biól. Gustavo Jorge REATI;

Las Actas de Selección Interna obrantes a fs. 110 a 113 (Perfil B) y 143 a 145 (Perfil A);

El Plan de Trabajo del Dr. Julián Norberto LESCANO a fs. 118 a 120 y 160 a 162;

La presentación efectuada por el Prof. Guillermo SFERCO (Expte. 33906/2015) a fs. 152 (8 fs.);

El Dictamen N° 58112, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, a fs. 155 a 157, cuyo criterio se comparte;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Dr. Julián Norberto LESCANO (D.N.I.

29.308.622 - FN: 25-FEB-82) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, (Perfil B) desde la fecha del alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2018, cargo que surge de la división del cargo en el que revistió el Biól. Gustavo Jorge REATI.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Hacer lugar a la impugnación presentada por el Prof. Guillermo SFERCO y declarar la nulidad de la selección interna de un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Perfil A).

Art. 3º).- Instruir al Director del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA a proceder en el termino de 30 (treinta) días a un nuevo llamado, (selección interina) de un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), (perfil A), con la conformación de un nuevo tribunal.

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismos. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 5º).- El Dr. Julián Norberto LESCANO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2018 si el cargo se provee por concurso y no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

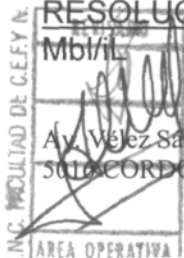
Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Centro de Zoología Aplicada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 407 - H.C.D. - 2016.



Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina

